

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****178****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos reclamación de cantidad número 50/2021 que se tramitan en este Juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a Dentoesthetic Centro de Salud y Estética Dental, S. L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el día 23 de septiembre de 2021, a las 10:20 horas, en la sede de este Juzgado, sito en calle Princesa, número 3, planta octava, 28008, Sala de vistas número 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a Dentoesthetic Centro de Salud y Estética Dental, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a 23 de marzo de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/10.850/21)

